



Caminemos por la senda del derecho y la verdad

“Conocerán la verdad y la verdad les hará libres” (Juan 8, 31)

A la clase política de Honduras.

Cáritas, como organismo de la Conferencia Episcopal de Honduras, está en comunión con el Comunicado de la Conferencia Episcopal emitido ayer. Como organismo responsable de la dimensión social, Caritas se permite añadir lo siguiente:

Acabamos de terminar una de las jornadas electorales con elementos inéditos en nuestro país, la cual nos han arrojado grandes enseñanzas:

Después de vivir llenos de zozobra por el clima imaginario de violencia electoral que nos habían vendido a través de las campañas electorales, nos hemos encontrado con un pueblo lleno de sabiduría que quiere cambiar su historia acudiendo a las urnas de manera masiva y llenos de serenidad, alegría y con deseos de vivir en paz. Por eso, los incidentes de violencia y de agresiones fueron mínimos y de eso, como Caritas de Honduras somos testigos por haber monitoreado el clima electoral en diversos municipios del país.

Una lección de este proceso electoral, es la necesidad imperiosa de que la clase política respete la sabiduría del pueblo, que sin grandes movilizaciones espera el momento oportuno para manifestar su inconformidad a las decisiones de la clase política hondureña que pretendan desconocer su mandato y voluntad expresada en las urnas.

Ningún Partido ni líder político puede considerarse portavoz de la decisión de la mayoría, o arrojarle la facultad de poder manipular o desconocer la voluntad del pueblo que concibe la práctica de la democracia en la vigencia del pluralismo político. Ningún político ni Partido tiene la representación a perpetuidad del pueblo, éste se la da o se la quita según el comportamiento en el ejercicio del poder. El pueblo soberano es quien decide su destino y a sus gobernantes.

Tenemos hoy la gran oportunidad de iniciar la rehabilitación de la política, el derecho y la democracia como forma de gobierno que privilegia el bien común como valor supremo de cualquier acción política, bajo normas éticas y jurídicas que nos posibilitan participar en los construcción de una destino común con transparencia y apegados totalmente a la verdad.

Este tiempo post electoral es la oportunidad para que la clase política se reivindique ante la población, recupere la poca confianza de la que goza, tome la oportunidad de contribuir al bienestar del país, se coloque a la altura de un pueblo que de verdad ama la democracia y ansía la paz como clima para tener mejores condiciones de vida. Dadas estas circunstancias:

El Tribunal Supremo electoral debe fortalecer su institucionalidad cumpliendo con la responsabilidad de dar a conocer de manera expedita con absoluta transparencia y apegados a la verdad los resultados del último proceso electoral

La clase política debe respetar las decisiones del Tribunal Supremo Electoral en cuanto se apeguen a la verdad y la justicia, el sometimiento a la ley sigue siendo un imperativo ético de primer orden que elevará su estatura moral y le devolverá la confianza y la credibilidad del pueblo.

Los Partidos Políticos y sus dirigencias deben empeñar su voluntad para que prevalezca la paz en el territorio nacional, las fuerzas policiales deben garantizar la vida de la población, manteniendo un clima de respeto a todas las personas como el mejor camino para recuperar espacios que nos lleve al diálogo, la concertación, y la negociación entre todos los sectores y organizaciones de la sociedad.

Los Partidos Nacional y Alianza al lanzar a la población a defender los votos en las calles, están incitando a la violencia, al enfrentamiento entre ciudadanos, a la profundización de la división entre la población, haciendo cada día más lejana la integración de la sociedad y la recuperación de la gobernabilidad. Recordemos: **“Quien siembra vientos cosecha tempestades”** (Oseas 8,7).

“No se pierde nada con la paz, y puede perderse todo con la guerra”. (Papa Juan XXIII, Pacem in terris).

Tegucigalpa MDC 29 de Noviembre de 2017.